

No. 684

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Órgano Oficial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago, Miércoles 16 de Setiembre, 2020

MISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Ontribuir al desarrollo del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

ÍNDICE

TIE-0433-2020, Sesión Ordinaria Núm. 893-2020		
Procedimiento de elecciones de conteo de votos	- 2	

Procedimiento de elecciones de conteo de votos

Procedimiento para el conteo de papeletas de votación

- 1.Los miembros de mesa, según su rol, sellan las papeletas sobrantes y las guardan en el sobre de manila para tal fin. En todo momento debe de respetar la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas.
- 2.Los miembros de mesa, según su rol, cuentan en el padrón de firmas la cantidad de espacios sin firmar, utilizando su propio humedecedor de yemas de los dedos. En todo momento debe de respetar la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas.
- 3.La presidencia de la JRV, se coloca alcohol en gel en las manos y abre el marchamo ubicado en la urna, con las tijeras previamente desinfectadas por el TIE con alcohol isopropílico al 70%. Saca las papeletas, las coloca sobre la mesa, abre cada una de ellas y las muestra a los demás miembros de mesa, posteriormente las apila en grupos según papeleta en blanco, papeleta nula y a favor de cada candidato. En todo momento debe de respetar la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas.
- 4. Una vez clasificadas las papeletas, cuenta en voz alta la cantidad de papeletas en cada uno de los grupos apilados, para lo cual debe enseñar cada papeleta a los demás miembros, simultáneamente la secretaría anota en la hoja de datos preliminares, seguidamente leerá en voz alta los datos anotados, para que los demás miembros de mesa y fiscales corroboren los datos. En todo momento debe de respetar la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas.

- 5.Si algún miembro de mesa solicita un reconteo, la presidencia debe realizarlo, siguiendo lo indicado en el 3 y 4.
- 6. Una vez que la JRV esté de acuerdo con el conteo, la presidencia dictará en voz alta, desde su espacio y respetando la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas, a la secretaría los resultados finales. Una vez finalizado el proceso la secretaría mostrará el acta de votación a los demás miembros, quienes firmarán, con su propio lapicero, dicho documento. Luego de esto deben colocarse alcohol gel al 70% en las manos. En todo momento debe de respetar la señalización ubicada en el piso y el uso del cubrebocas.
- 7. Firmado el acta de votación, la secretaría coloca las actas en bolsas ziploc y entrega una copia a cada persona fiscal y al delegado del TIE el original.
- 8.El delegado del TIE deben colocarse alcohol al 70% en las manos, y con su celular tomar una foto al acta de votación y pasarla por WhatsApp al número que será indicado por el TIE o correo electrónico tie@itcr.ac.cr. Realizado este proceso deberá lavarse las manos, desinfectar el celular con una toalla desechable y alcohol isopropílico al 70%, desechar la toalla y colocarse de nuevo alcohol gel o lavarse las manos.

a. Comunicar.

Aprobado por la Sesión del Tribunal Institucional Electoral (TIE) en la Sesión Ordinaria Núm. 893-2020, celebrada hoy miércoles 16 de setiembre de 2020.